



TROFEO **BITÁCORA**

CLASE: CRUCERO

Club Náutico Los Nietos

20 de Octubre, 17 de Noviembre y 15 de Diciembre

ANUNCIO DE REGATA

El Trofeo **BITÁCORA** para la clase Crucero, se celebrará en aguas del Mar Menor los días 20 de Octubre, 17 de Noviembre y 15 de Diciembre de 2007, organizado por el Club Náutico de Los Nietos, con la colaboración de BLUE SPORT y patrocinado por LA SERENA GOLF Los Alcázares y LA SERENA RESTAURANTE.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2005 – 2008 (RRV).
- Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- El Reglamento de RN.
- Las Instrucciones de Regata pueden modificar algunos de los apartados anteriores.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de la categoría C de publicidad de acuerdo con el Apéndice 1 a la reglamentación 20 del RRV

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4. CLASES QUE PARTICIPAN

- 4.1 El Trofeo **BITÁCORA** está reservado a las embarcaciones de la Clase: Crucero, con Certificado de Medición **RN**

- 4.2 Se establecen las siguientes divisiones:

CLASE	TCF Medio
Clase 1	≥ 1.030
Clase 2	$1.030 < TCF \leq 0.970$
Clase 3	$0.970 < TCF \leq 0.870$
Clase 4	< 0.870

En caso de no haber un mínimo de 3 inscritos en alguna de las divisiones estas se podrán modificar.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Pre-inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto y deberán formalizarse antes de las 18,00 horas del día 18 de octubre de 2007 en la Secretaria de Regatas del:

Club Náutico Los Nietos
AV. Jose Antonio, S/N
LOS NIETOS – CARTAGENA (Murcia)
TELF. 968133300
FAX:968133547
E-MAIL :NÁUTICA@CNLOSNIETOS.COM

5.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la hora señalada anteriormente.

5.1.3 Los derechos de inscripción son **gratuitos**

5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 11'00 horas del día 20 de octubre de 2007

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista para el año 2007 de los regatistas participantes.
- En caso de llevar publicidad, autorización de la correspondiente autoridad Nacional para exhibir publicidad individual de categoría "C" permitida en el Apéndice 1, reglamentación 20.4.3 del RRV.
- Certificado válido de medición RN DE 2007. Expedido antes de las 18.00 horas del 19 de Octubre de 2007.
- Póliza de seguros en vigor que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.556 €.
- Relación de tripulantes con fotocopia del pasaporte o DNI
- Lista de Seguridad, debidamente rellena y firmada.

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 20 de Octubre de 2007	09:30 h	<ul style="list-style-type: none">• Registro de Participantes• Entrega Instrucciones de Regata
20/10 – 17/11 – 15/12 de 2007	12:00 h.	<ul style="list-style-type: none">• Señal de Atención de la Prueba del día correspondiente.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 Se navegará en flota y por clases dependiendo del número de barcos inscritos.
- 7.2 Hay programadas una serie de tres pruebas en total, una prueba por día, los días 20 de Octubre, 17 de Noviembre y 15 de Diciembre. En caso de no poderse celebrar una prueba el día predeterminado se podrá disputar al siguiente de la serie, en ese caso se disputarían dos pruebas en ese día.
- 7.3 Para que el Trofeo sea válido debe finalizarse una prueba.
La descripción de los posibles recorridos se detallará en las Instrucciones de Regata.

8. PUNTUACIÓN

- 8.1 El Sistema de compensación de tiempos (rating), que será aplicado es el RN (Rating Nacional)

9. PREMIOS

- 9.1 Los premios se anunciarán en el T.O.A.

10. ACTOS SOCIALES

- 10.1 La entrega de Premios se efectuará en el restaurante "LA SERENA" sito en Residencial SERENA GOLF de Los Alcázares. La fecha esta por determinar.

11. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Los participantes en regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"



TROFEO **BITÁCORA**

CLASE: CRUCERO

Club Náutico Los Nietos

20 de Octubre, 17 de Noviembre y 15 de Diciembre

Hoja de inscripción

Yate:	<input type="text"/>	Nº Vela:	<input type="text"/>
Modelo:	<input type="text"/>	Rating RN (tcf_m):	<input type="text"/>
Patrón:	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tno. contacto E'Mail:	<input type="text"/>		
Tripulante	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Licencia:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Club:	<input type="text"/>		

Acepto someterme a las reglas de regata de ISAF, a las reglas del reglamento técnico de crucero, a las Prescripciones de la R.F.E.V; al Anuncio de Regatas, a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, acepto no someter ninguna de ellas al conocimiento de jurado o tribunal alguno. Reconozco que, tal como indica la Regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, DECISIÓN DE REGATEAR; es mi exclusiva responsabilidad decir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y sus consecuencias. Reconozco que estoy informado de la obligación de contar a bordo con el equipo reglamentario de salvamento.

Firma: